



1  
**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

23-

Fusagasugá, 12 de Abril de 2013

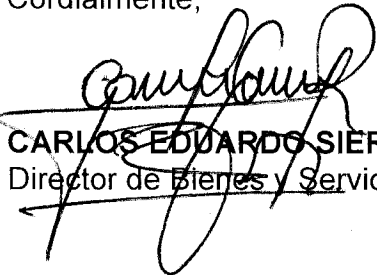
### A QUIEN INTERESE

Teniendo en cuenta el numeral **2. CRONOLOGÍA DEL PROCESO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**, me permito informar que se allegaron observaciones escritas y radicadas dentro del término establecido (11 de abril de 2013 de 8:00am a 12:00m y de 2:00pm a 6:00pm) en la Oficina Jurídica de la Universidad de Cundinamarca de acuerdo con lo determinado en el numeral 2.4 OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN de los Términos de Referencia y relacionadas con la evaluación Técnica y Económica por parte del cotizante **GUARDIANES COMPAÑÍA LÍDER DE SEGURIDAD LTDA.**

Dado lo anterior la oficina de Recursos Físicos a través de oficio fechado del 11 de Abril de 2013, procedió a dar respuesta a las mencionadas observaciones, considerando que en relación al requisito fijado en el numeral 12.2.2. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, este requisito no es subsanable, teniendo en cuenta que debió haber sido aportado en el momento de presentación de la propuesta, y por lo tanto se ratifica el puntaje otorgado en la Evaluación Técnica y Económica publicada el 09 de abril de 2013; La Observación realizada a la Evaluación Económica no es procedente la modificación del puntaje asignado, teniendo en cuenta que la Oferta Económica no está liquidada de acuerdo a la Normatividad vigente establecida por la Superintendencia de Vigilancia y por la Legislación Tributaria.

Por tanto, dando cumplimiento Al numeral 2.5 PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN, me permito informar que la Evaluaciones Jurídica, Financiera, Técnica y Económica, publicadas en la página web el día 09 de abril de 2013 , **se mantienen** con respecto a los puntajes otorgados a los cotizantes que participaron en dicha Invitación Pública, por las razones expuestas anteriormente.

Cordialmente,



**CARLOS EDUARDO SIERRA REINA**  
Director de Bienes y Servicios